• C/ León y Castillo, 26.-28, 3ª planta
• 35003 Las Palmas de Gran Canaria
• Telf. 609680494
• E-mail: jouriolobos@gmail.com

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2025

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2024

Miembros de la Asamblea
01.- Ana María Jiménez López - Est.Dep.-
02.- Esteban Medina Ojeda-Est.Dep.-
03.- Juan Tomás Méndez Pérez- Est.Dep.-
04.- Anna Katharina Marianne Langner- Est.Dep.-
05.- Pedro Máximo Lemes Brito - Est.Dep.-
06.- Raúl Salmerón Fuentes - Est.Dep.-
07.- Asensio Rodríguez Cabrera- Est.Tec.-
08.- Antonio Salmerón Úbeda-Est.Tec.-
09.- Judith Cabrera Guzmán -Est.Arb.-
10.- José María García Riolobos -Est.Arb.-
11.- (Los Marlines)- José María García Martín
12.- (Anosma)- Carlos Javier Cruz Barroso-
13.- (Herbania) - Norberto Cabrera Santana- Ausente
14.- (CNF) – Domingo Marcelino Ramos Ramírez- Ausente
15.- (A. Piragüismo)-Sara Martí Trujillo-
16.- (Argonautas) Eduardo Palmero Gozález – Ausente
00.- José María García Riolobos - (Presidente)
00.- José María García Martín- (Secret. General)

Invitados
01.-
02.-
03.-
04.-

Siendo las 18:30 horas del día 18 de junio de 2025, por videoconferencia, toma la palabra el Presidente, dando la bienvenida a todos los presentes, donde indica que se va ha celebrar la Asamblea Ordinaria del año 2025, correspondiente al ejercicio del año 2024.
Se comprueba que hay 13 miembros en la Asamblea y por lo tanto hay quórum, ya que el mínimo exigido son 5, que es la tercera parte del total de sus 16 miembros. Se aprueba por mayoría. Comienza la Asamblea.

A continuación, se procede al desarrollo del Orden del Día.

1.- **Lectura del acta anterior.**

Se lee el Acta de la Asamblea anterior correspondiente al año 2023, celebrada el 27/06/2024.

Sara Martí comenta que en la Asamblea del año 2024 hubo dos abstenciones en la aprobación de las cuentas y que no está reflejado en el Acta. El presidente le comenta que en la grabación no aparece, pero que se cambia sin ningún problema.

Pasamos a votar. Votos a favor, 13, votos en contra, ninguno, abstenciones, ninguna. Se aprueba.

2.- **Memoria de Gestión.**

El presidente comenta que en el año 2024 se hicieron una Copa a nivel Autonómico y el Campeonato de Canarias. Que también se han celebrado distintas competiciones a nivel Insular, sobre todo, en la Isla de Gran Canaria. Se ha seguido trabajando con la inclusión en Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote, sobre todo con el Barco Dragón. También que los clubes participaron en la Liga Nacional obteniendo unos resultados extraordinarios, tanto a nivel individual, como en equipos y que cada año se superan las expectativas. Como cierre del año deportivo el Europeo y el Mundial con unos resultados espectaculares.

Que en Gran Canaria se sigue haciendo una gran actividad con las Copas AUP y Trofeo Rector. Todo esto conlleva una gran promoción y que cada vez haya más personas practicando piragüismo.
El presidente agradece la labor de todo el piragüismo canario constatando el crecimiento en todos los aspectos. Que es un trabajo en equipo y es el camino correcto para seguir creciendo.

Sara comenta que no le parece bien que se haya convocado la Asamblea con tan solo tres días de antelación. También que se debería respetar las propuestas realizadas el año anterior, con respecto a realizar la Asamblea en los meses de enero o febrero. El presidente explica que esas propuestas se comentan con el asesor jurídico y que en nuestro Estatuto solo se puede celebrar una Asamblea Ordinaria al año, siendo la aprobación de cuentas uno de los puntos más importantes. Que el cierre Fiscal se hace en estas fechas y dependemos de los servicios profesionales. Que se podía haber convocado la semana siguiente, pero que estaba el Campeonato de España y se hizo de esta forma para perjudicar lo menos posible.

Pasamos a votar. Votos a favor, 14, votos en contra, ninguno, abstenciones, ninguna. Se aprueba.

Gobierno de Canarias
JUEGO LIMPIO
deporte canario .com

• C/ León y Castillo, 26.-28, 3ª planta
• 35003 Las Palmas de Gran Canaria
• Telf. 609680494
• E-mail: jouriolobos@gmail.com

3.- **Gastos correspondientes al año 2024.**

Todos lo han recibido junto al Orden del día. Se explican las diferentes partidas.

Ver Anexo 1

El presidente explica todas las partidas.
Que el total de gastos son 154.744,56 € y el total de ingresos es de 156.494,00 €. Que sale un resultado positivo de 1.749,75 €.
Que los ingresos vienen de las subvenciones:
DGD. 81.809,00 €
Instituto Insular de Deportes 6.000,00 €
Cabildo de Fuerteventura 4.095,00 €
Ayuntamiento de Arrecife 15.000,00 €
Licencias 20.801,00 €
Ventas Tecnificación 15.000,00 €
Prestaciones de Servicios 15.739,00 €
Total: 156.494,00 €

El presidente explica todas las partidas de gastos.

En el capítulo de gastos se detallaron partidas vinculadas a compras y aprovisionamientos, mantenimiento informático, servicios profesionales externos, seguros, gastos bancarios, suministros, licencias abonadas a la Federación Española, inversiones y amortizaciones, así como ayudas y actuaciones desarrolladas en delegaciones insulares. Se dedicó especial atención al coste de organización de competiciones, señalándose que los gastos asociados a permisos, planes de seguridad, carpas, boyas, embarcaciones, avituallamiento, logística, sonido, infraestructura y coordinación elevan de forma considerable el presupuesto de cada evento.
Durante el debate se aclararon dudas sobre el pasivo corriente, los acreedores comerciales, los fondos propios y las subvenciones pendientes de ingreso. Se explicó que determinadas facturas habían quedado pendientes de pago al cierre del ejercicio y que algunos ingresos comprometidos por administraciones públicas todavía no se habían materializado (Ayuntamiento de Arrecife).

No hay ninguna otra pregunta.

Pasamos a votar. Votos a favor, 11, votos en contra, ninguno, abstenciones 3. Se aprueba.

4.- **Previsión de Gastos.**

El presidente explica la previsión presupuestaria para 2025. Presentada como una herramienta clave para sostener el crecimiento de la Federación. Se informó de la firma del Protocolo de Desplazamientos con la Viceconsejería de Deportes del Gobierno de Canarias por importe de 80.000 euros, así como de una subvención nominada de 85.000 euros. Ambas cantidades suponen un refuerzo importante para la actividad federativa, especialmente en un contexto en el que la gestión de desplazamientos de los clubes pasa a articularse a través de la Federación Canaria. Mucho más trabajo para la Federación pero conlleva más beneficios para nuestros deportistas y clubes.
El presupuesto contempla ingresos por licencias, subvenciones insulares, programas de tecnificación, ayudas a delegaciones y financiación pública vinculada a la actividad deportiva. En el apartado de gastos se incluyeron suministros, reuniones, trofeos, asistencia a campeonatos, gastos bancarios, auditoría, tecnificación, dietas, licencias, seguros, desplazamientos, programas de inclusión, servicios profesionales y apoyo a delegaciones insulares.
Se puso de relieve que el incremento de fondos públicos trae consigo mayores obligaciones administrativas, necesidad de auditoría, controles de transparencia, protección de datos y una carga de gestión más intensa. La Asamblea valoró positivamente la obtención de estos recursos, aunque se advirtió del esfuerzo adicional que supone su correcta tramitación. .

No hay ninguna pregunta.

Ver Anexo 2

Pasamos a votar. Votos a favor, 12, votos en contra, ninguno, abstenciones 2. Se aprueba.

Gobierno de Canarias
JUEGO LIMPIO
deporte canario .com

• C/ León y Castillo, 26.-28, 3ª planta
• 35003 Las Palmas de Gran Canaria
• Telf. 609680494
• E-mail: jouriolobos@gmail.com

5.- **Calendario Deportivo 2024.**

Ver Anexo 3

El presidente explica el calendario de competición y las pruebas que se han podido celebrar del mismo y las que quedan por realizar, como el Campeonato de España, competiciones en Gran Canaria y el Mundial de Sudáfrica. También se podrán ir incluyendo todas aquellas que se propongan y sean viables.

Pasamos a votar. Votos a favor, 14, votos en contra, ninguno, abstenciones, ninguna. Se aprueba.

6.- **Propuestas de las Delegaciones Insulares.**

Uno de los bloques más extensos de la Asamblea estuvo dedicado a las propuestas trasladadas desde la delegación de Gran Canaria. La primera línea de debate se centró en la necesidad de profesionalizar progresivamente la gestión federativa. Se planteó la posibilidad de asignar una retribución a la Presidencia o, alternativamente, reforzar la estructura mediante servicios profesionales externos que permitan descargar tareas administrativas, comunicación, gestión documental y apoyo operativo.
El debate permitió identificar varias necesidades: creación o consolidación de un correo corporativo, mejora de la web federativa, mayor presencia en redes sociales, automatización de procesos internos, emisión de certificados, ordenación de solicitudes, horarios de atención y simplificación de trámites para clubes y deportistas. El presidente manifestó su disposición a estudiar mejoras, aunque advirtió de las limitaciones económicas y de la conveniencia de evitar compromisos estructurales que puedan poner en riesgo la estabilidad financiera de la Federación.

También se debatió la propuesta de modificar el reglamento del Campeonato de Canarias para que solo los deportistas con vecindad administrativa en Canarias puedan optar al título autonómico, al podio y a la puntuación oficial, permitiendo en todo caso la participación de no residentes fuera de clasificación autonómica. La propuesta se defendió como una medida de protección del talento local, de impulso a la cantera y de refuerzo de la identidad deportiva canaria. Frente a ello, varios asambleístas manifestaron dudas sobre su encaje legal y sobre sus posibles efectos deportivos.

Pasamos a votar. Votos a favor, 3, votos en contra, 5, abstenciones, 5. No se aprueba.
El presidente no vota y deja el asunto abierto a la emisión de un informe jurídico por parte de la Federación.

En relación con las categorías promocionales, se abordó la necesidad de flexibilizar los cierres de control para evitar que deportistas de base queden desmotivados por criterios excesivamente estrictos. Se planteó como referencia un límite de 4 minutos por kilómetro para determinadas categorías, buscando equilibrar la naturaleza competitiva de las pruebas con la finalidad formativa y de captación de nuevos palistas.
Pasamos a votar. Votos a favor, 14, votos en contra, ninguno, abstenciones, ninguna. Se aprueba.

Otra propuesta relevante fue la creación de una licencia federativa temporal de 5 días, pensada para cubrir cursillos de verano y actividades de iniciación de una semana. La Presidencia se comprometió a consultar su viabilidad con la aseguradora, teniendo en cuenta que actualmente existen licencias de un día, de un mes y de un año. Asimismo, se planteó la necesidad de trasladar a la Real Federación Española de Piragüismo la reivindicación de un convenio o medida compensatoria por la condición insular de Canarias, dados los sobrecostes de desplazamiento, logística, dobles flotas y menor presencia en determinados calendarios estatales.

7.- **Propuesta Dirección Técnica de la FCP.**

El presidente comenta que ha hablado con Sara sobre la necesidad de establecer criterios objetivos para el acceso a ayudas de desplazamiento, especialmente en competiciones internacionales como el Campeonato del Mundo previsto en Sudáfrica. Se insistió en que estas ayudas deben canalizarse a través de los clubes y no de manera individual, conforme al protocolo de desplazamientos vigente.
La Asamblea coincidió en que el Mundial presenta unas condiciones deportivas y económicas de gran exigencia, con distancias largas, alto nivel técnico y dificultades añadidas para la disponibilidad de embarcaciones. Por ello, se valoró que las ayudas deban dirigirse a deportistas con preparación acreditada, compromiso real, resultados avalados y comunicación previa de su intención de participar. Se planteó la conveniencia de publicar criterios claros en la web federativa, por transparencia y para evitar dudas o agravios comparativos.

Pasamos a votar. Votos a favor, 14, votos en contra, ninguno, abstenciones, ninguna. Se aprueba.

Gobierno de Canarias
JUEGO LIMPIO
deporte canario .com

• C/ León y Castillo, 26.-28, 3ª planta
• 35003 Las Palmas de Gran Canaria
• Telf. 609680494
• E-mail: jouriolobos@gmail.com

8.- **Licencias.**

El presidente propone dejar las siguientes cantidades para 2025.

Club 190 €
Prebenjamín, Benjamín, Alevín 25 €
Resto de categorías 50 €
Autonómicas 20 €
Autonómicas 1 mes 10 €
Autonómicas 1 día 3 €

Pasamos a votar. Votos a favor, 14, votos en contra, ninguno, abstenciones, ninguna. Se aprueba.

09.- **Protocolo de actuación frente a la violencia y adolescencia en el ámbito deportivo y de ocio.**

El presidente informó de las nuevas exigencias relacionadas con la protección de menores. La Federación comunicó a los clubes la necesidad de contar con protocolos de protección, delegado o delegada de protección del menor, formación específica para las personas que trabajan o tienen contacto con menores y certificados actualizados del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Se explicó que las administraciones públicas están incrementando los controles en esta materia y que, para la participación en eventos, planes de actuación o actividades con menores, será necesario acreditar el cumplimiento documental correspondiente. Aunque se reconoció que estas obligaciones suponen una carga administrativa adicional, la Asamblea asumió que la protección de los menores debe ser prioritaria y que los clubes deberán adaptarse a los nuevos requerimientos.

12.- **Asuntos varios.**

Sara planteó la preocupación por la pérdida de núcleos de entrenamiento en determinadas islas y por la concentración progresiva de deportistas en los clubes con mayor estructura. Se debatió sobre la responsabilidad de la Federación en la promoción territorial del piragüismo y sobre la necesidad de evitar que la falta de estructura local provoque el debilitamiento o desaparición de clubes en islas donde anteriormente existía actividad.

El intercambio de opiniones puso de manifiesto que el problema no puede atribuirse a un único club ni a una sola causa. Se señalaron factores como la falta de personas dispuestas a asumir responsabilidades, la ausencia de estructuras estables, las dificultades de seguridad en determinados espacios de entrenamiento, la escasez de material, la falta de técnicos y la necesidad de proyectos con continuidad. También se puso como ejemplo la oportunidad de impulsar el barco dragón en Tenerife y de reforzar colaboraciones con asociaciones y entidades locales.

Como conclusión, quedó planteada la conveniencia de diseñar, a medio plazo, un plan estratégico de promoción territorial que permita recuperar actividad en islas con menor implantación, mediante jornadas de puertas abiertas, formación de técnicos, apoyo material, búsqueda de sedes seguras y acompañamiento federativo sostenido.

Gobierno de Canarias
JUEGO LIMPIO
deporte canario .com

• C/ León y Castillo, 26.-28, 3ª planta
• 35003 Las Palmas de Gran Canaria
• Telf. 609680494
• E-mail: jouriolobos@gmail.com

13.- **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:54 horas del día arriba indicado, el Sr. Presidente da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Piragüismo correspondiente al ejercicio del año 2024.

VºBº : El Presidente
Fdo.: José Mª. García Riolobos

El Secretario General
Fdo.: José María García Martín

Gobierno de Canarias
JUEGO LIMPIO
deporte canario .com

FEDERACION CANARIA DE PIRAGUISMO
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Cierre (Euros)

Activo		Pasivo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	**36.683,85**	**A) PATRIMONIO NETO**	**57.572,37**
I. Inmovilizado intangible.	**1.893,07**	**A-1) Fondos propios**	**57.572,37**
		I. Capital.	58.855,51
II. Inmovilizado material.	**34.790,78**	1. Capital escriturado.	58.855,51
		2. (Capital no exigido).	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	II. Prima de emisión.	0,00
		III. Reservas.	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y aso	0,00	1. Reserva de capitalización	0,00
		2. Otras reservas	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	IV. (Acciones y participaciones en patrim	0,00
		V. Resultados de ejercicios anteriores.	3.032,89-
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	VI. Otras aportaciones de socios.	0,00
		VII. Resultado del ejercicio.	1.749,75
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	**40.647,59**	A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00
I. Existencias.	**428,63**	A-3) Subvenciones, donaciones y legados re	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuenta	**28.015,00**	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
1. Clientes por ventas y Prestaciones de	28.015,00		
a) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	I. Provisiones a largo plazo.	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones	0,00		
2. Accionistas (socios) por desembolsos	0,00	II. Deudas a largo plazo.	0,00
3. Otros deudores	0,00	1. Deudas con entidades de crédito.	0,00
		2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asoc	0,00	3. Otras deudas a largo plazo	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equi	**12.203,96**	V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	**77.331,44**	VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
		VII. Deuda con características especiales a l	0,00
		C) PASIVO CORRIENTE	**19.759,07**
		I. Provisiones a corto plazo.	0,00
		II. Deudas a corto plazo.	**1.126,22-**
		1. Deuda con entidades de crédito.	0,00
		2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
		3. Otras deudas a corto plazo	1.126,22-
		III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
		IV. Acreedores comerciales y otras cue	**20.885,29**
		1. Proveedores.	16.108,13
		a) Proveedores a largo plazo	0,00
		b) Proveedores a corto plazo	0,00
		2. Otros acreedores	4.777,16
		V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
		VI. Deuda con características especiales a c	0,00
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PA	**77.331,44**

FEDERACION CANARIA DE PIRAGUISMO
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

	(Debe) Haber
1. Importe neto de la cifra de negocios.	**49.590,00**
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00
4. Aprovisionamientos.	**1.994,53-**
5. Otros ingresos de explotación.	**106.904,00**
6. Gastos de personal.	0,00
7. Otros gastos de explotación.	**147.806,22-**
8. Amortización del inmovilizado.	**4.650,00-**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00
12. Otros resultados	**293,50-**
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**1.749,75**
13. Ingresos financieros	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00
14. Gastos financieros	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**1.749,75**
19. Impuestos sobre beneficios	0,00
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	**1.749,75**

FEDERACION CANARIA DE PIRAGUISMO
Balance de sumas y saldos

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)

		Sumas del periodo (Ape-Cie)		Sumas desde el inicio		
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
602.0.0.000	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIEN	1.994,53	0,00	1.994,53	0,00	1.994,53
622.0.0.000	MANTENIMIENTO SERVICIOS INFORMATI	3.296,96	0,00	3.296,96	0,00	3.296,96
623.0.0.000	SERVICIOS PROFESIONALES	7.555,27	0,00	7.555,27	0,00	7.555,27
624.0.0.000	DESPLAZAMIENTOS	6.944,95	0,00	6.944,95	0,00	6.944,95
625.0.0.000	PRIMAS DE SEGUROS	5.882,00	0,00	5.882,00	0,00	5.882,00
626.0.0.000	SERVICIOS BANCARIOS	819,15	0,00	819,15	0,00	819,15
628.0.0.000	SUMINISTROS	2.083,48	0,00	2.083,48	0,00	2.083,48
629.0.0.000	OTROS GASTOS	2.924,58	0,00	2.924,58	0,00	2.924,58
629.0.0.002	INV DELEGACION FUERTEVENTURA	14.650,00	0,00	14.650,00	0,00	14.650,00
629.0.0.003	GASTOS LICENCIAS RFEP	8.007,00	0,00	8.007,00	0,00	8.007,00
629.0.0.004	GASTOS ORGANIZACIÓN, COPA CANARIA	19.962,94	0,00	19.962,94	0,00	19.962,94
629.0.0.006	INV DELEGACION LANZAROTE	26.200,00	0,00	26.200,00	0,00	26.200,00
629.0.0.009	INV DELEGACION GRAN CANARIA	26.433,80	0,00	26.433,80	0,00	26.433,80
629.0.0.010	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO CANARIAS	22.525,32	0,00	22.525,32	0,00	22.525,32
631.0.0.000	TRIBUTOS AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	520,77	0,00	520,77	0,00	520,77
678.0.0.000	GASTOS EXCEPCIONALES NO DEDUCIBL	293,50	0,00	293,50	0,00	293,50
680.0.0.000	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTAI	56,24	0,00	56,24	0,00	56,24
681.0.0.000	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATE	4.593,76	0,00	4.593,76	0,00	4.593,76
700.0.0.001	LICENCIAS	0,00	20.801,00	0,00	20.801,00	20.801,00-
700.0.0.005	VENTAS TECNIFICACION	0,00	13.050,00	0,00	13.050,00	13.050,00-
705.0.0.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	15.739,00	0,00	15.739,00	15.739,00-
740.0.0.000	SUBVENCION NOMINADA AYUNTAMIENTO	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00-
740.0.0.002	INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00-
740.0.0.003	CABILDO DE FUERTEVENTURA	0,00	4.095,00	0,00	4.095,00	4.095,00-
740.0.0.005	SUBVENCIÓN D.G.D.	0,00	81.809,00	0,00	81.809,00	81.809,00-
	Total balance	**154.744,25**	**156.494,00**	**154.744,25**	**156.494,00**	**1.749,75-**

FEDERACIÓN CANARIA DE PIRAGÜISMO

C/ León y Castillo, 26.-28, 3ª planta- 35003 Las Palmas de Gran Canaria Telf. 609680494 E-mail: jouriolobos@gmail.com

PREVISION INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2025

INGRESOS..... 188.100,00 €

RFEPInsularidad.....	0,00 €
RFEP Baremos.....	0,00 €
DGD (subvención) FCP Gestión y Desplazamientos..	165.000,00 €
Cabildo FTV (Delegación Insular).....	4.500,00 €
Ayuntamiento Arrecife.....	00,00 €
Cabildo G.C. Nominada…….....	0,00 €
Cabildo G.C.	5.000,00 €
Licencias.....	13.600,00 €

GASTOS..... 188.100,00 €

-Suministros….....	2.500,00 €
-Reuniones, desplazamientos Delegados.....	1.800,00 €
-Trofeos.....	1.500,00 €
-Asistencias a Campeonatos.....	5.000,00 €
-Gastos Bancarios.....	950,00 €
-Gastos Informes Auditorias.....	3.600,00 €
-Técnificación …….....	15.000,00 €
-Dietas.....	3.000,00 €
-Licencias.....	8.000,00 €
-Gastos, Ayudas y Organización Competiciones..	30.200,00 €
-Póliza Generali.....	5.882,00 €
-Seguro Responsabilidad Civil.....	554,19 €
-Desplazamientos.....	80.000,00 €
-Programas Inclusión.....	4.000,00 €
-Delegación Fuerteventura.....	11.000,00 €
-Delegación GC.....	5.000,00 €
- Servicios Profesionales.....	8.500,00 €
- Otros Gastos.....	1.613,81 €

Calendario Piragüismo Canario 2025

FCP
FEDERACIÓN CANARIA DE PIRAGÜISMO

FEBRERO

14 - COPA AUP serie 1 Agilidad Gran Canaria (INSULAR)

21 - Entrega de premios COPA AUP 2024 RCNGC

MARZO

1-2 - 1º Copa España Surfski Torrevieja (NACIONAL)

15 - 1º Cmpto España Invierno Sprint, Sevilla (NACIONAL)

21 - COPA AUP serie 2 Velocidad Gran Canaria (INSULAR)

ABRIL

12-13 - 2º Copa España Surfski Vigo (NACIONAL)

26 - XI Trofeo Rector Piragüismo ULPGC Gran Canaria (INSULAR)

30-4 Eurochallenge Villajoyosa (COPA DEL MUNDO)

MAYO

10 - Cmpto Canarias KDM Las Canteras (AUTONÓMICO)

24-25 - 3º Copa España Surfski Alicante (NACIONAL)

1-31 - Series Cantábricas (COPA DEL MUNDO)

JUNIO

7 -Juegos Escolares de Canarias (AUTONÓMICO)

28-29 - Cmpto de España Surfski Denia (NACIONAL)

JULIO

4, 11, 18, 25 - Regata de verano Gran Canaria (INSULAR)

AGOSTO

1, 8, 15, 22 - Regata de verano Gran Canaria (INSULAR)

16 - 1º Copa Canaria Surfski Lanzarote Arrecife (AUTONÓMICO)

SEPTIEMBRE

12 - COPA AUP serie 3 Resistencia Gran Canaria (INSULAR)

20 Madeira Ocean Challenge (COPA DEL MUNDO)

OCTUBRE

17-19 - Cmpto Mundo Ocean Durban (INTERNACIONAL)

24 - COPA AUP serie 4 Resistencia Gran Canaria (INSULAR)

NOVIEMBRE

15 - 2º Copa Canaria Surfski RCNGC VI Memorial Fernando H. (AUTONÓMICO)

DICIEMBRE

20 - Paladas Navideñas Gran Canaria (INSULAR)

31 - San Silvestre Piragüística Gran Canaria (INSULAR)

Gobierno de Canarias

Islas Canarias
LATITUD DE VIDA

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Instituto Municipal de Deportes
Las Palmas de Gran Canaria